

VAPORES

DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
(antes de A. Lopez y C.a)
REPRESENTADA POR LA
COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.
El vapor-correo
ISLA DE MINDANAO
CAPITAN D. GERONIMO GALIANA.
Saldrá el 25 de Mayo á las nueve de la mañana para Barcelona y Liverpool, haciendo escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo, y Coruña.
Admite pasaje y carga.
Este y los demás vapores de la Compañía, reciben tambien carga para Génova y Nápoles, con trasbordo en Barcelona; y para Londres, Amberes y Hamburgo, con trasbordo en Liverpool.
El registro se cerrará el día 22.
Se efectúan seguros sobre embarques en estos vapores con la bonificación de 5 p.º.
Los equipajes se recogerán en el contra-registro de la Aduana nueva, previa presentación del billete de pasaje; desde las ocho de la mañana hasta las tres de la tarde del viernes 24.
Desde dos horas antes de la de salida, estará en el muelle de las cercanías de la Capitanía del Puerto, un vapor para conducir el pasaje á bordo; estando prohibido el embarque el día anterior.
ADMINISTRACION: PLAZA DE COITI 11.

Vapor BAUAN.

Saldrá para Sorogon, el miércoles 15 del actual, á las cuatro de la tarde.
Para carga y pasaje.
A. Ortiz.

Vapor DON JUAN.

Saldrá para Hong-kong y Emuy, el día 16 del actual, á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasaje.
F. L. Roxas.

ESTUDIOS

de 1.º, 2.º y 3.º año de 2.ª enseñanza bajo la direccion del profesor D. ENRIQUE MENDIOLA y VICTORINO en Santa Cruz calle Enrique número 15.
Se admite gratis á los pobres. p37

Se alquila

la casa de piedra techada de teja de la calle Magdalena núm. 476 en Trozo con su gran solar y otro al rto; razon en la misma casa. mjdh

Vapor-correo PARANA.

Saldrá en viaje par para Romblon, Cebu, Ormoc, Catabalagan, Tacloban, Cabalian, Surigao, Camiguin y Cagayan de Misamis, el sábado 18 del actual, á las siete de la mañana; regresando por las escalas de costumbre.
Aldecoa y comp.

FOTOGRAFIA ULTRAMARINA

Esquina de la calle S. Fernando y la calle Asuncion n.º 1, Binondo (Manila)
(No confundir con la Fotografia del Globo.)

LIBAU Y PIÑON

retrata todos los dias incluso los dias festivos, de las ocho de la mañana hasta las cinco de la tarde, con el nuevo procedimiento eléctrico que permite dar fotografias incomparables tanto en la rapidéz como en la belleza de las tintas y la inalterabilidad garantizada y la baratura de los precios.
Cada persona que se retrata recibirá una muestra y si por caso le conviniere repetir, podrá hacerlo sin deber pagar la muestra.

Precios sin competencia.

Tarjeta de visita	la media docena desde	\$ 1-50
Id. de id. la docena	id.	2-50
Id. americana la media docena	id.	4
Id. id. la docena	id.	6
Id. tocador la media docena	id.	10
Id. id. la docena	id.	15

La gran GINEBRA marca ANCLA
(una sola ancla, etiqueta blanca forma de corazon) se halla en los principales almacenes de comestibles y bebidas de Manila y de provincias.
Al por mayor, la vende su único y exclusivo importador:
mhb LOUIS GENU.—Jólo núm. 9 (Binondo.)

ESTABLECIMIENTO TERAPICO-FUNCIONAL

de Manila
DIRIJIDO POR D. MARIANO G. TORNEL.

Gabinete oftalmológico.
Gabinete neumoterápico.
Gabinete hidroterápico.
Gabinete electroterápico.

Funciona todo el dia.

Horas de consulta con el Médico director de siete á once de la mañana.

Calzada del Iris núm. 7. p;h

QUILES ILOCANOS

de la acreditada carrocería de Formoro.
Se venden á 110 y 120 pesos.
10-14-17-21-24 Calle de Joló núm. 9.

Fees de vida.

Se venden en esta imprenta á cuatro cuartos.

A los Maestros de Escuela.
Explicacion del sistema métrico.
Se vende en esta imprenta, Real núm. 2.

FONDA DE LA PAZ

(HOTEL DE LA PAIX)
SINGAPORE COLEMAN STREET
EN FRENTE DE LA CATEDRAL.

Establecimiento de primer órden. Altamente recomendado por sus buenas comodidades y esmerado servicio. Situado en el punto mas céntrico de la poblacion. Departamentos para familias. Comedores particulares.
Almuerzo á las nueve. Comida á la una. Cena á las siete.
Se sirven comidas extraordinarias al poco tiempo de encargadas. Bebidas de todas clases y de las mejores marcas. Salon de billar. Baños á todas horas. Un criado de la fonda se presentará á la llegada de los vapores para la conduccion de los señores viajeros.
PROPIETARIO H. KAHLKE.

LIBAU Y PIÑON

retrata todos los dias incluso los dias festivos, de las ocho de la mañana hasta las cinco de la tarde, con el nuevo procedimiento eléctrico que permite dar fotografias incomparables tanto en la rapidéz como en la belleza de las tintas y la inalterabilidad garantizada y la baratura de los precios.
Cada persona que se retrata recibirá una muestra y si por caso le conviniere repetir, podrá hacerlo sin deber pagar la muestra.

Precios sin competencia.

Tarjeta de visita	la media docena desde	\$ 1-50
Id. de id. la docena	id.	2-50
Id. americana la media docena	id.	4
Id. id. la docena	id.	6
Id. tocador la media docena	id.	10
Id. id. la docena	id.	15

La gran GINEBRA marca ANCLA
(una sola ancla, etiqueta blanca forma de corazon) se halla en los principales almacenes de comestibles y bebidas de Manila y de provincias.
Al por mayor, la vende su único y exclusivo importador:
mhb LOUIS GENU.—Jólo núm. 9 (Binondo.)

REMEYNI

Capricho de salon para piano por I. Massaguer con una espléndida portada que figura el retrato del eminente violinista.
Se halla de venta en el almacén de música LA LIRA, Escota número 12, precio \$ 1.

HARINAS

PURAS Y SIN MEZCLA
marca Señorita XXX,
marca Mandarin Ó Señorito,
marca Royal XXX.

Venden y garantizan su legitimidad
Millat Marti y Mitjans.
9—ESCOLTA—9. mh

Calendario Y PARTE RELIGIOSA.

Mayo, tiene 31 dias.

Santo del dia.
14 MARTES.—S. Bonifacio mártir, S. Pascual papa confesor y las santas Justa y Justina mártires.

Santo de mañana.
15 MIERCOLES.—S. Isidro Labrador confesor y los santos Torcuato, Indalecio y Eufrosio obispo mártires.

Parte Militar.

GOBIERNO MILITAR.

Servicio de la plaza para el 14 de Mayo de 1889.
PARADA Y VIGILANCIA, los cuerpos de la guarnicion.—JEFE DE DIA.—El Comandante del número 6 D. José Gimenez.—IMAGINARIA, otro del núm. 2, D. Angel Juarez.
HOSPITAL Y PROVISIONES, núm. 3. 1.º capitán.—RECONOCIMIENTO DE ZACATE, y vigilancia montada, Artillería.—PASO DE EFRAIMOS, Artillería. Musica en el Molecon de 7 á 8 de la noche Artillería.
De órden del Excmo. Sr. General Gobernador.—El Teniente Coronel Sargento mayor interino, José García.

GOBIERNO MILITAR.

La Secretaría de este Gobierno llama en los dias no feriados de 9 á 12 de su mañana para enterarles de asuntos que les interesan á D. Alejandro Vance capitán retirado y á los paisanos D. Federico Guerra, D. Luis Javier, Anselmo Sanchez, carabinero licenciado, D. Diego San José y D.ª Bernardina Lizo.

Agenda.

ADMINISTRACION GENERAL DE COMUNICACIONES. CORREOS.
(No hemos recibido anuncio oficial.)

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADAS DE ALTA MAR.

De New-Castle, en 60 dias, barca inglesa "Tanjore", de 915 toneladas, su capitán D. G. L. Ritchie, con carbon: W. F. Stevenson y com.
De idem, en 65 dias, fragata "W. F. Wolf", de 1663 toneladas, su capitán D. D. Stevenson, con carbon.
De Yap y Marianas, en 6 dias del último punto, vapor-correo "Don Juan" de 654 toneladas, su capitán D. J. M. Marqués, con general: F. L. Roxas.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Ilocos, panco "Caridad", en 5 dias, con efectos: P. Ortiz.
De Semirara, panco "Luz", en 8 dias, con maderas: M. Inocencio.
De Masinlog, panco S. Agustin", en 4 dias, con efectos: M. Reyes.
De Mindoro, panco "Mariano", en 2 dias, con maderas: L. Gená.
De Lucena, v. "Bacolod", en 20 horas, con general: Inchausti y comp.

SALIDAS DE CABOTAJE.

Para Candón, panco "Concepcion".
Para Dagupan, id. "Paz y Soledad".
Para idem, panco "Tres Marías".
Para idem, b. gta. "Cármen".
Para Balayan, id. "Progreso".
Para Bolinao, panco "Pinar".
Para Vigan, id. "Ángeles".
Para idem, id. "Santa Teresa".
Para Boac y escalas, v. "Taal".
Para Darigayos, panco "Remedio".

Manila 14 de Mayo de 1889

CONCEPTO DEL PERIODISMO

II.

No perderemos tiempo en hacer la historia de una institucion que no creemos venga, como afirman algunos autores, de tales 6 cuales publicaciones de sábios á fines del siglo XVII y primera mitad del XVIII. La condicion de periódicas aquellas, no es suficiente para constituir el tronco en tan ilustre genealogía.

Es más periódico para nosotros, todo impreso, no libro, que saliendo en época determinada, tiene por objeto especial ventilar cuestiones de gran interés de actualidad, que apasionan la opinion ilustrada, y sobre las cuales hay

transitorio para los hombres superiores ó de cualidades notorias, su paso por el periodismo, en razon de que este no ofrece definitiva y bien retribuida posicion; no así está organizada la profesion en Inglaterra y Estados- Unidos, cuyas empresas periodísticas ofrecen al escritor de mérito indisputable, ya que no lustre personal, cuanto la mejor carrera administrativa le podría ofrecer en ventajas materiales.

Pero las eminencias científico-literarias en la profesion, esas aves de paso y rápido vuelo, no son esenciales para el lustre, prestigio, influencia y buen servicio del periodismo; por el contrario, no suelen por sí solas asegurar mayor crédito y circulacion á un periódico. Pide este únicamente medianías ilustradas, concienzudas, laboriosas, de buen sentido, metódicas en el trabajo. Con su concurso, un regular director y un confeccionador, que es el factor más importante como especialista del oficio, dando entre los dos órden y unidad al trabajo de todos los redactores, marcha perfectamente un periódico, así por las doctrinas y plan que le informan, como en las condiciones industriales.

Fuera de la redaccion, el papel de todos ellos es nulo cuando no son llamados como particulares para formar parte de cuerpos electivos.

Si de la exhibicion personal podrá resultar alguna vez brillo y provecho á alguno, esto no puede suceder sino á expensas del ente moral periódico, esto es, razon colectiva del interés público dado un punto de vista cualquiera.

Así lo comprendió, y el éxito trasapó sus esperanzas, un autocráta muy sagaz que, en 1851, tuvo á sus pies todas las fuerzas vivas de la Francia, y comprendiendo que es imposible en el siglo XIX matar el periodismo, como manifestacion independiente de la opinion, discursió y mandó en nueva ley que todos los escritores públicos firmasen cuanto hicieran, que debería ser publicado con la firma al pie, [Adios aureola de la institucion] Desapareció lo que en ella existía de misterioso concierto y labor de encumbradas inteligencias, poco menos que inspiradas de lo alto.

En Francia, al hablar de un artículo que produce alguna sensacion, se suele indicar así: "dice Mr. Tal en *Le Figaro*, *Les Debats* etc..." [Gran diferencia va de eso á cuando las empresas telegráficas dán al mundo entero extracto de algun artículo notable del *Post* ó de la *Gaceta de Colombia*]

EL NUEVO CODIGO CIVIL

(De El Liberal).

En el Círculo de la Union Mercantil de Madrid, dió á mediados de Marzo el distinguido jurista Sr. Lastres la sexta de sus conferencias populares sobre las "Modificaciones que en nuestro derecho civil ha introducido el nuevo Código".

Empezó manifestando que, dada la gran importancia de las leyes que regulan el derecho de sucesion y las novedades tan dignas de exámen que el Código introduce en ella, había modificado el plan que se propuso, y dividido la materia de sucesiones en dos partes, para estudiar en la conferencia de anoche la de testamentos y dejar para la próxima lo que se relaciona con las herencias y los legados.

Examinando las reformas hechas en punto á incapacidades para testar, notó la supresion de incapaces respecto de los pródigos y los sordo-mudos, aquella explicable por razones que al primer golpe de vista se ocurren, y la segunda porque los adelantos de la medicina han hecho ganar en consideracion á los sordo-mudos, demostrando que falta la base por que antes se les declaraba incapacitados. Respecto de los locos, hizo notar lo pe-

grosos que resultaría una suposicion de intervalos lúcidos, hecha de buena ó mala fé, pero fácil de hacerse dadas las prescripciones del Código, cuya disposicion en cuanto á los religiosos profesos mereció los aplausos del conferenciante.

En el artículo 667 elogié la supresion de los codicilos, cuyos peligros é inutilidad expuso, por los errores á que podían conducir; aplaudiendo después la prohibicion del testamento mancomunado, y sobre todo, la del testamento por comisario, que aparte de los peligros á que se prestaba, resultaba ahora, en la práctica, de todo punto ridículo.

Sobre el artículo 684 hizo varias observaciones demostrando la dificultad de que un extranjero pueda testar en su propio idioma; dificultad nacida, entre otras cosas, de que en España no existe una carrera de intérpretes jurados fuera de los puertos, como hay en otros países, y ocurrirá que faltaran intérpretes en condiciones de que la ley se cumpla; sobre todo, si se atiende á que los que existen en la oficina de interpretacion de lenguas están adscriptos al ministerio de Estado y no tienen obligacion alguna de servir á los particulares, fuera de la traducion de documentos.

El testamento ológrafo fué estudiado con extension por el Sr. Lastres, que, con referencia á los demás Códigos civiles, mostró que era esa una novedad reclamada por la ciencia y las necesidades, sobre todo para los extranjeros, que, no pudiendo testar de otra manera muchas veces, tampoco podían hacerlo por medio del ológrafo, y por lo tanto, se encontraba en una situacion muy difícil.

Hizo ver que dicho testamento se prestaba á bastantes peligros, no solo por falsificacion, sino por sustraccion que puede fácilmente hacer quien quiera provocar el abintestado. Aconsejó, por lo tanto, muchas precauciones y recomendó que se hiciera el menor uso posible del testamento ológrafo, para que no llegase á serlo habitual, sino sólo un remedio de que echar mano en casos graves, y cuando el español se encuentre fuera de su patria.

Examinando el artículo 689, notó [que el plazo de cinco años que concede para protocolizar el testamento ológrafo, está en contradiccion con el de un año que la ley del impuesto de derechos reales permite para acabar las operaciones de testamentaria, lo cual ha de conducir á muchas dificultades si no se reforma convenientemente.

Tratando luego del testamento abierto, aplaudió la simplificacion que en el Código se hace de los modos de otorgarle, que resultaba antes una informalidad verdaderamente, elogiando otras disposiciones, como la de la doble lectura del testamento otorgado por el cirgo.

En punto al testamento abierto, hizo una excursion por el derecho foral de Cataluña, Aragón y Navarra, cuyas legislaciones quedan en esto como estaban antes.

Ocupóse después del testamento cerrado, en varios de los particulares que la ley nueva contiene, notando la novedad de la reduccion del número de testigos, y censurando que se permita otorgarle á quien no sepa escribir, ni siquiera firmar, cosa tanto más censurable cuanto mayor es la facilidad que pueden tener hombres de mala fé, hábiles para romper la cubierta; en cuyo punto encontró incomprendible también el artículo 742, donde se declara eficaz el testamento cerrado, aun cuando aparezca la cubierta rota, si esto ocurre después de la muerte del testador.

En cuanto al testamento militar, hizo ver que el privilegio es bastante reducido, y se explica fácilmente que existe entre los artículos 717 y 721 sobre la persona ante la cual han de otorgar su testamento los militares; y lo expuesto de que no se señale un plazo dentro del cual los dos testigos ante los que el militar puede hacer testamento, hallándose en peligro de muerte en batalla, hayan de manifestar la voluntad del difunto á la autoridad militar (artículo 720).

Elogió que se haya llevado al testamento marítimo lo dispuesto en otras legislaciones oportunamente, y que se hayan suprimido las cláusulas *ad cautelam*, que, sobre servir para defraudar muchas veces legítimas esperanzas, eran motivo otras para que, por olvido, se anulasen muchos testamentos.

Terminó aconsejando el testamento abierto como el mejor para asegurar las

importantes disposiciones que el hombre necesita hacer sobre los más trascendentes asuntos de su vida; teniendo la seguridad de que nuestro notariado tiene motivos bastantes para merecer completa confianza por parte de los ciudadanos todos, que desean que se guarde el secreto de sus disposiciones.

En otra sesion trató de la herencia.

Examinó los artículos 746, sobre la inversion en lánimas de los bienes cedidos en testamento á las personas jurídicas, al efecto de evitar la amortizacion; 747, sobre la novedad de que cuando indeterminadamente el testador dispusiere de sus bienes para obras piasos y sufragios por su alma, se distribuyan por iguales partes para ese fin entre el gobernador de la provincia y el diocesano; 748, en el que notó que se trata de hacer difíciles las cláusulas de reversion con que se venía atendiendo á imposibilitar para el porvenir preceptos desamortizadores, y 749, del que mencionó las varias particularidades que contiene sobre las disposiciones testamentarias á favor de los pobres; dejando de examinar por su poca importancia ó falta de novedad los artículos siguientes.

De lo relativo á institucion de heredero y sustitucion dejó de ocuparse por falta de novedad, fijándose solo en algunos puntos, como el de no ser necesaria la institucion de herederos y el de declararse válidas las sustituciones fideicomisarias en favor de un tercero, con la prudente y necesaria limitacion que contiene el art. 781, para evitar la perpetuidad del fideicomiso. Respecto de las instituciones condicionales, se fijó en la novedad del 793, que declara válida para el cónyuge sobreviviente la condicion impuesta por el difunto de no contraer segundo matrimonio.

Pasó luego al estudio de las legítimas, notando las reformas de los artículos 808 y 809 sobre las modificaciones en la parte de caudal hereditario que ha de constituirse, y haciendo en este punto una reseña de las legislaciones forales, que fué poniendo sucesivamente en parangón con la común.

Habló del derecho catalán, combatiendo la vulgar creencia de que el *heres* y la *puñilia* son reminiscencias de los *mayorazgos*, habiendo como hay en el padre libertad para nombrar á cualquier hijo que no sea el mayor, y hasta para no nombrar á ninguno y distribuir la herencia por igual entre los hijos; y demostró, estudiando los llamados suplementos de legítima y los litigios frecuentes y numerosos á que estos dan lugar, que no tiene la libertad de testar en Cataluña la virtualidad que se cree generalmente.

Indicó del derecho aragonés la falta de legítima individual y la pertenencia de los bienes del padre á todos los hijos, entre los cuales puede á su gusto hacer la eleccion de heredero; faltando además la legítima de los ascendientes. Mostró la amplísima libertad de testar, digna de ser comparada con la de Inglaterra y los Estados Unidos, que en Navarra se goza pudiendo el padre prescindir de sus hijos hasta para favorecer á un extraño, y existiendo la donacion *propter nuptias* original y laudable que allí existe.

Notó que en Baleares se sigue al pie de la letra la legislacion romana sobre la cuarta parte de legítima y la absoluta separacion de bienes en el matrimonio. Y, por último, después de indicar que de las Provincias Vascongadas sólo Vizcaya tiene fuero, con la originalidad de que éste existe nada más que para el Incauzado, la Tierra llana, las Encartaciones y pueblos de poca importancia, pero no para las villas ni ciudades, por lo cual carecen de él Bilbao y hasta la villa de Guernica, aunque no en la parte donde está el árbol; estudió el fuero de troncalidad, haciendo ver que con arreglo al Código podrá no cumplirse cualquiera que para ello se traslade á provincias donde rijan la ley común.

Después de esto hizo grandes elogios de la libertad de testar, de la que se ocupó ya en su discurso de doctorado con doctrinas que ha ido confirmando cada vez más su experiencia; elogié á Inglaterra y los Estados- Unidos por ella, y demostró que el fundamento de la organizacion de la familia en Aragón, Vascongadas y Navarra es la causa del gran principio de autoridad que allí existe. Por muchas razones llegó á la conclusion de que las legítimas son contrarias al derecho, depresivas para el padre, inmorales

LA GUERRA INEVITABLE

Un antiguo diplomático español residente en Austria, nos favorece con la siguiente carta:

Viena 21 de marzo de 1889.

Sr. Director de EL LIBERAL.

Muy señor mío y de mi especial aprecio: Siento en el alma escribir á V. cosas que parecen como de intento encaminadas á desmentir todo lo que monarcas, ministros y pocos periódicos han dicho en sus mensajes, discursos y artículos, para hacernos creer que no estallará la guerra.

Lejos de mi ánimo semejante intencion. Y no quiero desmentir á nadie; pero no puedo menos, por más que me duela alarmar á los que con pie justillas creen en la paz, de consignar hechos los cuales demuestran hasta la evidencia que la guerra es más probable que la paz.

Por lo demás, si en los tronos, en los ministerios y en los Parlamentos se creyera en esa paz tan preconizada, ¿qué vendrían los excesivos sacrificios que se imponen las naciones, para mantener considerables ejércitos permanentes en detrimento del comercio? No nos hagamos ilusiones.

Todo el mundo se arma, porque todo el mundo sabe que la guerra es inevitable y que estallará tarde ó temprano á pesar de todas las Ligas de la paz. Falta saber cuál será la potencia que dé el primer grito de alarma y cuál la manzana de discordia. Para mí tengo que será Rusia y que el nudo gordiano lo constituirá la eterna cuestion oriental.

Porque lo que hoy se llama *paz*, no es, en mi sentir, más que una tregua, consecuencia natural del temor que infunden una responsabilidad gravísima, la indecision de los gobernantes y la carencia de datos seguros que permitan pronosticar los resultados del conflicto.

Sobre el porvenir más cercano de nuestra patria, Europa se extiende un denso velo que oculta a un espantoso fantasma. El que, sin embargo, ha levantado un pique de este velo, es el rey y Millán, que ha sorprendido al mundo con su inesperada abdicación; grave hecho éste que, por más que se avera que el contrario el gabinete de Viena, ha de introducir innovaciones en la política exterior de algunos gobiernos y principalmente en el austriaco.

Vamos ahora a examinar lo del pique levantado, y verá el lector cómo tengo razón al declarar más probable la guerra que la conservación de la paz ó de la tregua así llamada.

Todo el que ha seguido con alguna atención las peripecias de la cuestión oriental, habrá observado que son dos las influencias poderosas que han estado siempre en lucha en el pequeño reino de Serbia: la rusa y la austriaca, y si, mientras Millán era soberano de aquel Estado, éste constituía para el imperio austro-húngaro un baluarte muy importante contra el imperio moscovita, hoy que su Majestad y todos sus consuegros austríacos se alejan del poder, la Serbia puede considerarse como una de las vanguardias de la Rusia contra el Austria diplomáticamente ha sido, pues, vencida esta potencia por aquella, y hoy se halla la pequeña Serbia en las filas de los enemigos de Austria al lado del coloso ruso.

Otro nuevo enemigo de esta monarquía será la Gran Bretaña el día no muy lejano en que el actual gabinete de St. James ceda el puesto a un ministerio Gladstone, y entonces la situación del imperio austro-húngaro habrá empeorado sensiblemente, pues no bastará con que por un lado excite a sus adversarios una Inglaterra mal intencionada y por el otro se vea amenazada por una Rusia dueña moralmente de la península balcánica, sino que además se encontrará en el Mediodía con una Italia irredentista y en el Norte con una Alemania que, a pesar de la triple alianza, celebra por tradición las desgracias de su aliada y en los peligros que corre ésta ve su propia salvación, por aquello de que "mientras se ocupen de los demás, a nosotros nos dejarán en paz."

¿Y Francia y España?... Francia, acordándose de que en 1870 Austria se apartó de ella, no verá seguramente una gota de sangre en su favor, ni se lo consentirá la amistad que la une a la Rusia.

En cuanto a España, es de esperar que su privilegiada posición geográfica le permitirá no entrar en una lid estéril. He dicho. Y ahora me despido de V., señor director, rogándole me crea su atento y seguro servidor Q. B. S. M.—X. Y. Z.

Los abogados de la acción popular protestan, y piden que se escriban estas palabras.

El Sr. Rojo Arias.—¡Que se escriban! Que se escriban, y si es necesario, me despijo de la inmunidad de letrado para sostener la acusación.

El Presidente y el Fiscal ponen término a este incidente, declarando que los actos y afirmaciones de la prensa no tienen ni pueden tener carácter oficial.

Declaración de Medero

Madrid 29, 3¹⁵ t. Por mandato de la presidencia, entra a prestar declaración Evaristo Medero, que después de contestar a las generales de la ley declara que Lola la billettera fué quien le dió noticia de haberse cometido el crimen.

Dice que antes de estar preso Varela durmió algunas noches en casa de doña Luciana, pudiendo ser suyo por esta causa el chaleco encontrado en el domicilio de dicha señora.

Afirma que ignora si Varela, visitaba muy poco a D.ª Luciana, porque sabía que su trato le era poco agradable.

La celadora que acompaña a Higiniá, le facilita su abanico. Las tres mujeres se dan aire a la vez con el mismo.

Varela se entretiene en mover de vez en cuando el tintero colocado en una mesa inmediata.

Millán Astray sigue el curso de los debates perfectamente tranquilo. De vez en cuando se toca la cabeza con la mano izquierda.

Medero, continuando en su declaración, niega que la noche del crimen estuviera en una taberna.

Dice que estuvo en el Casino Popular hasta las dos de la tarde del día 2 de Julio, desde el día anterior, contradiciendo así su declaración del sumario, en que afirmó que el día 1.º de Julio estuvo en dicho Centro hasta el anochecer.

El representante de la acción popular, para poner de manifiesto estas contradicciones, pide que se lea la declaración sumarial de Evaristo Medero.

Termina Medero diciendo que se ofreció a Varela para indagar lo que pudiera acerca del crimen.

Afirma que recuerda perfectamente que Varela le dijo que había soñado que Aveilino Gallego robaba a su madre.

Declaración de Aveilino Gallego
Madrid 29, 4¹⁵ t. Aveilino Gallego entra después que Medero, y declara que ignora que Varela saliera de la cárcel.

Dice que tuvo relaciones con Dolores Avila, pero que terminaron hace tres años.

(Dolores se tapa la cara con el pañuelo.) Aveilino Gallego confiesa que salió de la cárcel el día antes de verificarse el crimen.

Asegura que no oyó nunca a Varela que se quejase de su madre.

El Sr. Ruiz Jimenez, representante de la acción popular, pregunta al testigo:—¿Le aconsejó a Vd. Varela que robase a su madre?

Aveilino contesta que aún cuando fuera cierto, no lo había de decir.

El Presidente manda al testigo que conteste categóricamente.

Gallego contesta que nunca le aconsejó a Varela semejante cosa.

Dice que desconocía a Higiniá Balaguer, y que no estuvo en la taberna.

Declaración de Lola la billettera
Entra a declarar Lola la billettera, amante de Varela. Viste de luto y excita en el público un sostenido movimiento de curiosidad.

Declara que tuvo con Varela relaciones durante seis años y que vivió en compañía de doña Luciana en otra calle, porque la madre de Varela consentía estas relaciones. (Risas y murmulos en el público.)

Continúa Lola diciendo que se enteró del crimen y enseguida buscó a Medero en una casa de juego de la calle de Alcalá. (Risas.)

Añade que lu go buscó a Aveilino Gallego, marchando a la cárcel para noticiárselo a Varela.

Dice que conocía a Dolores Avila. La concurrencia acoge con simpatía las declaraciones de Lola, favorables a Varela.

Al retirarse la Billettera, le dice uno de los espectadores:—¡Has estado admirable!

Lola le contesta con su proverbial desenfado. (Risas.)

El hermano de Higiniá
En cuanto entra a declarar el hermano de Higiniá, se capta las simpatías del público.

Refiere que cuando le vió Higiniá, ésta se impresionó mucho, y con la mayor viveza le declaró que era inocente.

Declara que la quiere y la querrá mientras viva, exclamando:—¡Es mi hermana! Higiniá llora y se manifiesta muy conmovida.

El Sr. Ruiz Jimenez pregunta a Higiniá por qué dijo a su hermano que era inocente y que otra persona tenía la culpa.

Higiniá contesta que lo dijo por disculparse ante su hermano.

A petición del letrado se lee dicha declaración.

Higiniá, durante éste incidente, emplea un acento y maneras verdaderamente trágicos.

El testigo Valcarcel insiste en sus afirmaciones.

Madrid 29, 5³⁰ t. Se suspende la sesión por algunos minutos y durante el descanso varias señoras comen dulces y pastas.

Otras declaraciones.
Entra a declarar el hijo de Valcarcel que lo ha verificado anteriormente.

Asegura que vió a Dolores é Higiniá el día del crimen.

El Sr. Galiana, defensor de Higiniá, pide que se caree a este testigo con los procesados.

La Sala lo rehusa.

Valcarcel (hij.), insiste en que las vió, y añade que entonces se hallaba cesante, habiendo sido empleado después de nuevo sin saber quien haya podido recomendarle.

Se retira este testigo é Higiniá le insulta diciéndole:—¡Infame! ¡Impositor! ¡Te han comprado!

Otro testigo declara que vió a Higiniá, pero que no recuerda si fué el día del crimen ó el anterior.

Higiniá interrumpe al testigo, y el Presidente manda leer el art. 687 de la ley de Enjuiciamiento criminal, advirtiéndole a la procesada que si interrumpe nuevamente, la hará salir de la Sala.

Otra mujer, madre del preso Calero, declara y refiere que cuando encontró a Millán Astray, en la plaza de Oriente, solo le pidió que no se trasladara a su hijo.

Declaración de Vicenta Nogués
Madrid 29, 6¹⁵ t. Vicenta Nogués manifiesta que vió a Higiniá acompañada de un sujeto y la saludó.

El Fiscal pide que se celebre un careo entre el testigo é Higiniá.

Esta insiste en sus negativas. El testigo dice que no recuerda fijamente el día en que la vió.

Añade que su marido, que estaba preso en la Cárcel Modelo, era el que hacía la comida para Millán Astray.

El Sr. Galiana pide que este detalle conste en acta.

El Presidente se opone a esta pretensión.

El Sr. Galiana dice que existe falso testimonio y que exigirá la responsabilidad oportunamente.

Declaración del subdirector de la cárcel de mujeres
Madrid 29, 6³⁰ t. Entra a declarar el Sr. Guiso, subdirector de la cárcel de mujeres, y refiere la conversación que le contaron las penadas que había habido entre Higiniá y Dolores Avila.

Manifiesta que, según las presas, Higiniá le preguntó a Dolores:—¿Has guardado aquello?—Contestando Dolores:—Sí, y replicando Higiniá:—Pues entonces estamos salvadas.

Refiere también que al leerle el señor Galiana el escrito de conclusiones a su defendida Higiniá Balaguer, ésta le contestó:—Bueno, D. Vicente, si V. crea que conviene para mi defensa decir eso, lo diré. Pagaré yo sola.

El Sr. Galiana pide que se escriba esta declaración, para querrelarse oportunamente de ella.

El Sr. Guiso dice que es difícil, pero que cabe en lo posible, que dos presas en la cárcel de mujeres hablasen entre sí desde sus celdas.

Añade que oyó que a Millán Astray se le iba a nombrar jefe de policía.

A petición del letrado Sr. Galiana declara al procurador Soto, y dice que cuando el Sr. Galiana leyó a Higiniá el escrito de conclusiones no había nadie presente más que él.

El subdirector, Sr. Guiso, dice que se refiere al día anterior de la firma del escrito.

El Presidente pregunta al Sr. Galiana acerca de estos hechos, y el letrado los niega energicamente.

Higiniá procura defender al Sr. Galiana, diciendo que es un hombre honrado, pero el Presidente la impide hablar.

Se levanta la sesión.

(Se continuará)

ESTADO DEL TIEMPO.
ROBABLE HASTA MEDIO DIA DEL 14.

Los barómetros con tendencia a bajar: vientos flojos ó bonacinos y más frescos en las horas de mayor calor: torbadas locales en distintos puntos de la isla.

A las 8 h. 28 m. am. del día de ayer 12 ligerísimo temblor de oscilación. Direccion NE. á SO.

PUNTOS RELIGIOSOS.
PATROCINIO DE SAN JOSE.

La parroquia de Binondo dedicó el domingo solemne funcion con motivo del Patrocinio del glorioso Patriarca San José, patrono del arrabal de Trozo que depende en lo espiritual de la parroquia expresada.

La iglesia bien vestida y expuesta S. D. M. en su altar mayor.

Hubo cobetes, y versos atronadores antes de empezar la misa y varias músicas recorrieron las calles de la población.

En la misa fué orador el R. P. Fray Norberto del Prado, viéndose como siempre en todos los períodos de su oratoria al filósofo y al teólogo.

Sienta una proposición, la explica, y razona y demuestra el encadenamiento lógico de todas sus reflexiones ó deducciones.

Yo soy José, vuestro hermano, y Dios me ha enviado para vuestro bien á Egipto. Por este texto presentó a la consideración del auditorio lo ocurrido en Egipto con el antiguo José, para narrar el poder y amor del santo.

Al antiguo José, dijo el Rey Faraón:—Tu gobernarás en Egipto, yo solo te precederé en el solio; nada se moverá sin tu mandato; y le dió un anillo en señal de participación en el poder, le colocó el collar de Príncipe, y le hizo subir a una carroza que seguía á la carroza real; mandó que todos se arrojasen ante él, y á cuantas peticiones se le dirigían, respondía:—Id, á José.

Pues San José halló gracia ante los ojos de Dios, y fué elegido para guarda y custodia de Jesús y María; y Jesús por esta razón le ha hecho Príncipe de sus posesiones, le dió el anillo de participación de su poder, mandó que á su voz obedecieran todas las cosas, hasta las jerarquías angélicas, como fué revelado á santa Brigida, que al pronunciar en la tierra el nombre del Santo, los ángeles inclinan la cabeza. Para socorrer nuestras necesidades, quiere que vayamos á José; le sentó en un trono de gloria inmediato al suyo y solo al poder de Dios es inferior el poder del santo.

Todo poder viene viene de Dios, y lo que se recibe de Dios lleva impreso su bondad y su misericordia.

El poder se ha dado para obrar el bien, para practicar la justicia, para proteger y amparar lo que está subordinado, en ese encadenamiento de seres superiores y seres inferiores; el poder que no protege, que no hace justicia, que no une lo bueno con lo justo, no es poder, es tiranía.

Así nos lo demuestra todo lo que encierra poder en el órden de la naturaleza. Los padres son superiores á sus hijos, porque les dieron el ser, y ejercitaron su poder, alimentándolos, cuidándolos, educándolos y amándolos.

Las oraciones de los Santos son tanto más eficaces cuanto más cerca están de la gloria de Dios, y por eso sobre todos los santos está el poder de S. José.

Este poder de los santos se llama protección, amparo ó patrocinio.

Al poder extraordinario de S. José está unido el amor á los hombres.

El Señor ha dado á S. José el poder para nuestra salvación, y de aquí su caridad y ardiente amor á todos nosotros; quiere el Señor que todos sus elegidos estén bajo el amparo de S. José, y por su mediación alcanzamos los favores del cielo.

En las demás iglesias se celebró también el patrocinio del Santo, viéndose alumbrados en todos los altares, las imágenes del Santo.

MES DE MARIA.
Continúan con bastante concurrencia de fieles los cultos que se vienen celebrando á María en la capilla de los PP. Jesuitas.

El domingo predicó el P. Majó, quien acertadamente supo unir el patrocinio de S. José con el punto de meditación que correspondía aquel día á los cultos de María, que fué la ingratitude.

El poder de S. José, dijo, procede de que fué padre de Jesús, y por esta paternidad Jesús le hizo Príncipe de su casa y S. José manda, no ruega, en el cielo.

Sta. Teresa dice que jamás se acude al santo sin alcanzar lo que se pide, y los que no lo consiguen, es por la ingratitude, ese vicio que marcha las virtudes, agota el manantial de piedad; y la ingratitude es un vicio, tan extendido, que generalmente se dice que el hombre escribe en la arena los beneficios; y esculpe en el mármol ó en el bronce las ofensas. Debemos pedir á María que nos libre de ese feo vicio para obtener su protección y la de su castísimo esposo San José, á quien ella quiere que honremos.

ASOCIACION DE SEÑORAS DE SANTA RITA.

El martes 14 del actual repasarán la Novena de la gloriosa Santa Rita, abogado de imposibles, en la Iglesia de San Agustín.

Todos los días á las siete y media de la mañana habrá misa cantada á lo que seguirá la Novena terminando la funcion con los gozos de la Santa.

El 21 á las cinco y media de la tarde se cantarán solemnes vísperas y se hará la bendición de las Rosas.

Al 22, último día del Novenario habrá comunión general á las seis de la mañana. A las ocho y media será la misa solemne á toda orquesta, con sermón que predicará el R. Padre Fr. Anselmo Corcuera. Concluida la misa se rezará la Novena y se hará la procesion por los claustros del convento.

ATENEO MUNICIPAL
(Gaceta de ayer.)
SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA M. N. Y S. L. CIUDAD DE MANILA.

El día 1.º de Junio próximo se abrirán de nuevo en el Ateneo Municipal, las clases de primera enseñanza elemental y superior, y el 16 del mismo, todas las que corresponden á la segunda enseñanza, cuya matrícula para el curso académico de 1889 á 1890 estará abierta en la Secretaría del establecimiento, desde el 1.º del mismo mes.

Los derechos serán de dos reales por asignatura y se satisfarán en la Tesorería del Excmo. Ayuntamiento.

Los padres ó tutores de los niños que han de ingresar en las clases de primera enseñanza, obtenida la solicitud del Rector del Ateneo, deberán recibir de la Secretaría del Corregimiento la papeleta necesaria para el ingreso en la escuela.

Manila, 11 de Mayo de 1889.—Bernardino Matzano.

superior, y el 16 del mismo, todas las que corresponden á la segunda enseñanza, cuya matrícula para el curso académico de 1889 á 1890 estará abierta en la Secretaría del establecimiento, desde el 1.º del mismo mes.

Los derechos serán de dos reales por asignatura y se satisfarán en la Tesorería del Excmo. Ayuntamiento.

Los padres ó tutores de los niños que han de ingresar en las clases de primera enseñanza, obtenida la solicitud del Rector del Ateneo, deberán recibir de la Secretaría del Corregimiento la papeleta necesaria para el ingreso en la escuela.

Manila, 11 de Mayo de 1889.—Bernardino Matzano.

REFORMAS PARA FILIPINAS.
El Comercio ha publicado en su número de ayer, el siguiente telegrama:

Madrid 10, 4 30 p. m. Los nuevos presupuestos de Filipinas contienen las siguientes reformas:

Se crea en Manila un Instituto y en las islas Visayas una Escuela de Artes y Oficios.

Créase también la inspección oficial sobre la enseñanza primaria con cien maestros de la Península.

Se separa la Facultad de Medicina de la Universidad.

Se suprimen los derechos de exportación.

Y para el próximo mes de octubre se plantearán en esas islas los registros de la propiedad.

Noticias militares.
—Disponiendo pase á la 2.ª Compañía del 2.º batallón del regimiento de Artillería el teniente procedente de la Península D. Emilio de la Guardia.

—Remitiendo pasaporte para la Península á favor del sargento 1.º europeo del batallón Disciplinario Cirilo Bustos Lopez.

—Idem id. para id. á favor del sargento 2.º europeo del regimiento núm. 2 Felipe Maleduna.

—Cursando instancia de Joaquín Domingo Prieto en súplica de una copia del nombramiento de cabo 1.º

—Remitiendo pasaportes para la Península á favor de los artilleros Modesto Vivero Roca y Antonio Bellas Martínez.

Noticias de marina.
—Han sido pasaportados para la Península, por enfermos, los tenientes de navío D. Trinidad Matres y D. Manuel Rico, y el teniente de Maestranía de Marina don Pedro Pujates y Salcedo.

—Se han concedido 4 meses de licencia por enfermo al 4.º maquinista D. Ignacio Goicoechea.

—Cesa en la factoría del Arsenal y embarca en la cañonera *Gardogui*, el ayudante de máquina D. Domingo Martínez, en relevo del de igual clase D. Félix García Carreño, que debe regresar á esta capital.

—Embarca en el cañonero *Callao*, el ayudante de máquina D. Innocente Villacampa, procedente de la factoría.

—Trasbordó del crucero *Velasco* al cañonero *Araya*, para tomar el cargo de su profesión, el 3.º contramaestre Florencio Sánchez y Hermida.

—Ha obtenido nombramiento para cabo celador de muelles del puerto Zamboanga, el individuo Rufino Pangulinan.

—Embarcan en el cañonero *Pampanga*, el 3.º practicante D. Nicasio Desiderio, en relevo del de igual clase don Francisco Banta, que debe pasar á Cafiao, y en el cañonero *Velasco*, para su dotación, el 3.º contramaestre Andrés Pérez Gonzalez.

Estado de las Escuelas.
S. E. en la visita que giró á las provincias de Nueva Eji, Nueva Vizcaya y Cagayan, ha visto con disgusto el estado de las escuelas de S. Isidro en Nueva Ecija, Bayombong y Solano en Nueva Vizcaya, Iligan y Tunauni en la Isabela, la de niñas de Tuguegarao, Iguig, Alcala y Galtaran en Cagayan.

Por el contrario ha visto con satisfacción el estado de las escuelas de B. g. b. g. en Nueva Vizcaya, y las de niños de Tuguegarao y Aruniug en Cagayan.

Título autorizado.
Por la Direccion general de Administración civil se ha concedido autorización para extender título de Perito Tasador de terrenos del Estado á favor de don Fernando Granda.

Corte de maderas.
Por la Direccion civil, á propuesta de la Inspección general de Montes, se han concedido las siguientes licencias ordinarias para cortar maderas en los Montes públicos:

A D. Aniceto Yupa en los de Morong y la Laguna; á D. Antonio Máximo en los de Mindoro; á D. Casimiro Alcalá en los de Union, Zambales, Pangasinan y ambos Ilocos; á D. Deogracias Esquerza en los de la Laguna; á D. Felipe Alvarez en los de Ilocos Sur, Zamboanga y Pangasinan; á D. Hugo D. na en los de Pangasinan; á D. Quiterio Basa en los de Cavite y B. tan y á D. Rufino J. táldo en los de Romblon.

Comision administradora de las obras del Monte de Piedad.
Lama á concurso para el suministro de madera de molave escogida y espigas de hirro, en la casa de la plaza de Palacio números 6 y 7, donde se admite proposiciones por escrito hasta el día 16 del corriente.

Nueva parroquia.
Por Real órden de 1.º de Abril se ha aprobado la creación de una parroquia en S. Remigio, independiente de su matriz Sibalon, en Antique.

Utensilios.
La Inspección general de Presidios saca á concurso público la adquisición de los utensilios que el establecimiento penal de esta plaza necesita en el presente año.

Telegramas detenidos.
Se encuentran depositados en esta Central el telegrama de Amoy núm. 356 destinatario Tanteico por desconocido.

También se encuentra depositado en esta Administración general dos telegramas de Vigan núm. 19 y 18 destinatarios Manuel Reyes por desconocido.

Denuncia de terrenos.
La Inspección general de Montes avisa que D. Teodoro Dagandan solicita la adquisición de un terreno en Manbujao, distrito de Mindanao.

Vacantes.
Se hallan las escuelas de niños de Sto. Domingo en la provincia de Ilocos Sur y la de niñas de Cabuyao en la de la Laguna.

Los que aspiren á ellas deberán presentar sus solicitudes ante la comision provincial hasta el día 22 del corriente mes.

Caja de Depósitos.
En la primera semana de este mes recibió la caja \$ 121,701'53 en efectivo; ha devuelto \$ 60,478'36 en numerario y cerró con una existencia de \$ 8,430,421'42 en metálico y \$ 39,271'70 en efectos.

Llamados.
La Administración Central de Rentas y Propiedades llama á D. Juan Manuel de la Mata, Administrador central que fué de Colecciones y Labores, y á D. Teodoro Roca Administrador general que fué de Rentas Estancadas.

Correos.
Cartas en lista por desconocerse á sus destinatarios.

Del Interior.
D. Paciano Puentevela, D. Felipe Villarís, D. Valeriano Lanceros, D. Dámaso Reyes, D.ª Olimpia San Juan, don José Manamant, D.ª Vicenta Valdés, don Feliciano Farales, D. Victor Senerado, D.ª Margarita Villanueva, D. Ignacio Arzaga, D. Aljeo Afionuevo, D. Jesús Archeta, D. Cirilo Bustos Lopez, D. Rufino Lobo, D.ª María de Cuenllu, D. Juan Villanueva, D. Pedro Rodríguez, Illanes, D. Ciriano de Castro, D. Nicolás Mateo, D. Ubaldó Rustie, D. Fermín Taitano, D.ª Ana Anderson de Calvo, don José Mosa, D. Estanislao de los Santos.

CASTILLOS DE NAIPES
Uno de los puentes de Ayala se ha rendido, como las torres del poeta, á su gran pesadumbre.

Es decir, para pesadumbre la nuestra, que desde ahora nos encontraremos con un puente menos ya que otro nuevo, además, está haciendo tauta falta.

Porque lo que es como *pesado*, no lo era mucho el que acaba de hundirse; y así, lo de pesadumbre solo cabe como metáfora.

Al contrario era, según acaba de que, dar demostrado, un puente ligero y débil-suave y delicado como una sensitiva.

Un puente aéreo, fantástico, sutil, vaporoso inclusive.

Un puente de hadas, cosa de leyenda.

Un puente magnífico para representar al vivo el cuarto acto de *Sonámbula*, con palmaria, crujido de tablas que se hundien, espanto en los que ven á la protagonista sobre el abismo y consiguiente música, eso sí, mucha música.

Un puente de gurilache que, sin duda, con el calor de estos días se ha resbaldeado y se desmorona.

En fin, una maravilla.

Propongo que se le *deje estar* como ha quedado, y luego con declaración de monumento nacional encima, para su conservación y entretenimiento.

Es decir, *encima* no la declaración, porque pudiera acabar de hundirse y lo que más necesita son puntales.

Eso; que lo apuntalen á fin de que no se derrumbe del todo, pero haciendo que esos puntales no sean muy ajustados.

Hay que dejar que continúe el maduramen ensayando su elasticidad y distendiéndose, con el armonioso traquido que ahora, de rato en rato, emite.

Lo cual es cosa curiosísima y nunca admirada: un puente de música.

Volviendo á lo que antes, á la pesadumbre, hétéme aquí todo cavilando sobre la causa del *desastre*, como dicen los chicos esos de la prensa.

Porque es el caso que el puente, sin que sobre él pesara nada extraordinario, ni una carromata siquiera, dijo:—*¡Me hundí! ¡Me hundí! ¡Me hundí!*; y se fué *abajando* espontánea y ricamente.

Sin desclavarse una tabla, sin descomponerse la barandilla, ni desmoronarse la trabazon de los pilares y el esqueleto; como si el cauce del Peñol hubiera cerrado, así job, amado Taitimol se ha verificado el hundimiento.

Una *salamanca* admirable: aquello parece cosa de comedia de magia ó juego de alta prestidigitación asombrosa.

¡Lo que pueden el arte de la arquitectura y la ciencia de la ingeniería: prevenir un hundimiento y conseguir que este se verifique, suave y sorprendentemente!

Hay más aún: sin ocurrir desgracias personales, como no ocurrieron... porque no pasaba nadie entonces.

Esto *acusa*, que dicen los hablistas de ahora, una gran prevision.

Y yo tambien *acusaría* de buena gana, si no fuera por eso mismo, por la prevision consiguiente y efectos oportunos.

Se ignoran las causas del hundimiento. Hay quien lo atribuye á la *carcoma* de rio que fué royendo los pilares

Se prohibirán terminantemente las conversaciones sostenidas en voz alta, las toses, estornudos y demás ruidos peligrosos.

Las pezuñas de los caballos y las ruedas de los vehículos se recubrirán con goma.

Los cargadores chinos, carros de mudanza, y otros pesos considerables pasarán el río á nado.

A cada lado del puente habrá un confesor dispuesto á prestar los auxilios espirituales á cuantos se arriesguen á pasarlo.

Y, finalmente, habrá un servicio particular de globos aerostáticos para los prudentes que no quieran arriesgarse.

Este servicio de globos, amén de uno de balsas, se sacarán á subasta, para alivio del presupuesto.

Aún con tales precauciones es seguro que el día menos pensado aparece hundido el puente que no se ha hecho ni se hará nunca, por lo visto, en Arroceros.

Y si queda como ha quedado el de Ayala, así, enterito, con ondulaciones vistosas, combada y en ondas también la tubería de aguas, habrá que felicitarse.

El primer *tourista* que nos visite, escribirá en su diario la observación siguiente:

—En Mañila, se encañonan los volantes de las enaguas y el pavimento de los puentes.



Música.

La banda de Artillería, tocará esta tarde en el Malecón, las piezas siguientes: *Champagne*, polka; *Tourneur*, *Hugonotes*, concertante; *Meyerbeer*, *Châta*, jota; *Chueca* y *Valverde*, *Poete el Paisan*, sinfonía; *Suppé*, *Maria ó un Angel*, vals; *D. P.* y *Bis*, *Gran vía*, paso-doble de las calles; *Chueca* y *Valverde*.

Pasajeros.

—Por el *Don Juan*, que llegó ayer mañana de Yap y Marianas:—D. Primitivo Herrero, teniente; D. Cándido Reyes, alférez; D. Ramon Aldeanueva, capitán de E. M.; Fr. Ramon Orillo Gale Ramirez; D. Alfredo Marchel, con 2 criados, y varios á proa.

—Por el *Bacolod*, que llegó ayer mañana de Laguanon y escuelas:—D. Felipe Buencamino, juez de Tayabas; D. Enrique Casanova, y varios á proa.

—Por el *Zahiro*, que salió ayer tarde para China:—Excmo. Sr. D. Pedro P. Roxas con su señora y 2 criados; D. Patricio Rugeros y Arcoya, con su señora, 2 hijos y 1 criado; D. A. Tula Domingo de Alasá, con 2 hijos; D. Luis Santos y D. N. Woog.

BANCO ESPAÑOL-FILIPINO.

Ha sido presentada á la Autoridad Superior la siguiente terna para reemplazar en la dirección del Banco Español-Filipino al Sr. Godínez:

Sres. D. Venancio Balbás,
D. Rafael Inchausti,
D. José Zaragoza.

ESTADO SANITARIO DE MANILA.

75 han sido las defunciones ocurridas del sábado al domingo, de las cuales 38 fueron por el cólera, 1 por colera, 12 por la viruela y 24 de diferentes enfermedades.

Las del cólera procedían:

Del Hospital de Bagumbayan...	3
— id. de Binondo.....	4
— id. Militar.....	2
— Intramuros.....	1
— Tondo.....	4
— Trozo.....	1
— Binondo.....	4
— Río.....	2
— Sta. Cruz.....	4
— Sampaloc.....	8
— Ermita.....	1
— Chinos.....	3

En el hospital de Bagumbayan:

Existencia anterior.....	11
Recien ingresados.....	5
Fallecidos.....	6
En tratamiento.....	10

En el hospital de Binondo:

Existencia anterior.....	19
Recien ingresados.....	3
Fallecidos.....	4
En tratamiento.....	18

Del domingo al lunes á las ocho de la mañana fallecieron 52 individuos, de los cuales 27 fueron por el cólera, 7 por la viruela y 18 por diferentes enfermedades.

Los del cólera eran:

Del Hospital de Bagumbayan...	6
— id. de Binondo.....	4
— Río.....	1
— Binondo.....	1
— Tondo.....	4
— San José.....	1
— Sta. Cruz.....	5
— Sampaloc.....	2
— San Miguel.....	1
— Quiapo.....	2

En el hospital de Bagumbayan:

Existencia anterior.....	10
Recien ingresados.....	7
Fallecidos.....	4
De alta.....	4
En tratamiento.....	9

En el hospital de Binondo:

Existencia anterior.....	18
Recien ingresados.....	4
Fallecidos.....	3
En tratamiento.....	19

SEVERIDAD INOPORTUNA.

Terrible ha estado el *Diario* del sábado en su réplica á *La Oceania* hablando de la organización del Consejo de Administración, punto sobre el cual le diremos como Temístocles:—"pega pero escucha."

¿Qué tienen que ver con esa cuestión todos nuestros defectos, para sacarnos á relucir ahora? ¿Cuan difícil es alcanzar la perfectibilidad del *Diario de Mañila*? Más, por mucho que el colega *patate*, y perdone la palabra, en apoyo de su tesis originalísima, de que no ponen,

seas solidas y pertenecientes á la Administración activa, aquí la corporación no puede marchar bien, no destruirá los siguientes hechos y argumentos:

Deja de ser un cuerpo consultivo con la elevación é independencia que asegura la evolución reformista, aquel que está organizado como el colega quiere, y por tales resortes sujeto á las dependencias administrativas.

Cuando se crearon en 1861 los Consejos de Administración, para desempeñar las tareas confiadas á magistrados asesores y á los Reales Acuerdos, se publicaron luminosos trabajos combatiendo su defectuosa organización. En *La América* dió á luz entonces D. M. Aguirre Miramón, que dejó aquí tan buena fama como magistrado, artículos muy buenos en demostración de los defectos orgánicos de tales corporaciones.

Los hombres llamados á aprobar ó desaprobar informes de otros, deben estar en aptitud de hacerlos: de no, lo mejor es dejar sus puestos.

Si en algun tiempo, y lo mismo da que fuere ocho ó seis años, el Consejo siguió funcionando sin ponentes, también ahora lo puede hacer.

Que los consejeros que hacían ponencias recibían una gratificación. ¿Y eso qué? Otros las hacían también, por no ser algunas de aquellas aprobadas en la discusión, y no recibían nada.

Eso es civismo, de que deben dar constantemente ejemplo los hombres en ciertos cargos honoríficos y gratuitos.

Uno de los más laboriosos de aquel tiempo fué D. Ramon Gonzalez Calderon, inteligencia clarísima y de gran rectitud, que no avenida con el estrecho criterio dominante en muchas ponencias, las impugnaba, y cuando eran aceptadas sus argumentos, él tenía que hacer otras.

Pasaron así algunos años; se cansó del trabajo ese, y presentó su dimisión, dejando el puesto á otro, con la conciencia de haberlo desempeñado bien.

Así, sí, colega, entendemos el servicio público á ciertas alturas.

El personal se debe renovar frecuentemente; cada individuo, que cargue con su parte de tarea, y el que no pueda con ella que busque Cirineo.

Insistimos en la necesidad de reorganizar el Consejo de Administración.

GUARDA ARRIBA!

No siempre ha de ser *guarda abajo!* como dicen los marinos.

A eso de las siete y media de la noche del sábado pasaron por los puentes de Ayala personas de nuestra mayor amistad y nos dijeron que uno de los veteranos allí de planton, dijo al cochero estas ó parecidas palabras: ¡despació! ó bien ¡marabán! que el puente ha dicho *crac*.

Y efectivamente, dos horas después principió á formar su tablero una ondulación pintoresca, que recorrida debe hacer el efecto de un paseo por los alrededores de Sibul.

Pero, no se alarmen los lectores: oficialmente, esos no son sino *desperfectos*, esto es, algun descuido de arte, perfil, repulgo ó perfeccionamiento, segun consta en el anuncio siguiente, recortado de la *Gaceta* de ayer:

"Habiendo sufrido algunos desperfectos la parte derecha de los puentes de Ayala partiendo de San Miguel á la Isla de la Convalencia, el Sr. Corregidor de esta Capital se ha servido disponer que desde esta fecha cerrados los referidos puentes al tránsito público.

"Y de órden de la expresada Autoridad, se anuncia en la *Gaceta oficial*, para conocimiento del público.

"Manila, 12 de Mayo de 1899.—Bernardino Marsano."

Ahora, recordaremos que los llamados puentes de Ayala estuvieron unos ocho ó diez años en esquelito y sin piso, por lo no sabemos qué dificultades, y en ese tiempo, naturalmente, todo el armatoste ha debido ganar en solidez.

Otra observación: de hierro, con estribos de lo mismo, tal vez hubiera costado menos de lo que costó esa obra.

MATANZA DE RESES.

347 han sido las reses sacrificadas el domingo y lunes en el matadero de Dumbayan, de las cuales 45 han sido hembras, obteniendo el contratista del arbitrio \$ 529.80.

Dichas reses fueron:

Las del domingo:	
Cabezas.	Peso.
Del ganado vacuno.....	54 459 @ 19 lib.
— id. de cerda.....	124 817 @ 17 lib.
— id. lanar.....	3 6 @ 13 lib.
181 1283 @ 24 lib.	
Las del lunes:	
Cabezas.	Peso.
Del ganado vacuno.....	39 293 @ 2 lib.
— id. de cerda.....	124 535 @ 21 lib.
— id. lanar.....	3 6 @ 8 lib.
166 835 @ 6 lib.	

Fiesta en la Ermita.

Anteayer fué el último día de novenario celebrado en honor á San José, Patrono de dicho arrabal.

Por la mañana hubo misa solemne á toda orquesta, bajo la dirección de don M. Lopez, tomando parte en el coro la Srta. C. Ramirez, y otras varias de aquel barrio, que cantaron con ajuste y afinación.

El sermón estuvo á cargo del ilustrado R. P. Fr. Genaro Boitrago, Dominico, que hizo un elocuente panegirico del Santo y explicó sus virtudes y las enseñanzas provechosas que de ellas se desprende.

Por la tarde una lucida procesion recorrió las principales calles, con algunas bandas de música y su piquete, costeadas por los del barrio.

En Quiapo.

En la iglesia parroquial de Quiapo á las siete de la mañana del miércoles 15, habrá misa y sermón dedicada en honor á San Roque.

El sermón lo dirá el mismo párroco D. Manuel Roxas.

Esta función está costeada por los mismos devotos que contribuyen á la fiesta desde el año 82.

E. P. D.

En la tarde del sábado falleció víctima de una afección aguda al corazón el Sr. D. Pedro Ortuste, jefe de administración é intérprete de idioma joloano en la Secretaría del Gobierno General de Filipinas.

El Sr. Ortuste, en union de su valeroso y activo compañero el Sr. Alvarez (D. Alejo) ha prestado meritorios servicios á la patria en los conflictos é inteligencias habidos entre nuestro gobierno y el réguo y datos de Joló, sirviendo de intérpretes y celosos mediadores su conocimiento del idioma joloano y del carácter y modo de ser de dichos isleños.

Era persona querida por su afectuoso carácter.

Nuestro sentido pésame á la familia del finado.

Aplicación.

Les ha sido concedida á los señores Rojas y Muñoz, la aplicación para sus respectivos vapores de la R-gla 51 de la Real órden de 31 de Marzo de 1888 en atención á las actuales circunstancias sanitarias.

Dicha regla es que se consideren como de cuarentena cumplida los días empleados por los buques en la travesía, sin haber ocurrido novedad alguna á su bordo.

PUNTES DE MANILA.

En otra gaceta la damos noticia del hundimiento, mejor dicho, del desvenso sufrido por el tablero del puente de Ayala que une á San Miguel con la Isla de la Convalencia.

El hecho estaba previsto, segun noticiamos desde hace tiempo, por el Inspector general de Obras públicas, Sr. Borregon, quien, despues de practicar por sí mismo un día un reconocimiento que le hizo conocer, cómo presumia, el estado ruinoso del puente, ordenó para llenar las formalidades reglamentarias se procediese por el ingeniero jefe del distrito de Manila al reconocimiento minucioso y detallado del mismo, para comenzar la instrucción del oportuno expediente en solicitud del gasto necesario para su recomposicion.

Desde aquella fecha recomendó muy mucho que los cartujos transitasen al paso por el citado puente y nosotros en extensa gaceta la dimos cuenta, aplaudiéndolo, del pensamiento concebido por el Sr. Borregon de sustituir el bosque de maderas del tramo de la Concepcion, ó sea el de cerchas, por fundaciones de hierro tubulares, así como el sostenimiento del tablero por grandes largueros de hierro, los cuales tenia pensamiento se trabajaran, á ser posible, en el verdadero de Calfaña, para estimular de este modo la industria de este país.

En cuanto á las fundaciones del tramo de San Miguel que se ha hundido, pensaba tambien fuesen tubulares y de hierro; pues el inspector general de Obras públicas Sr. Borregon es enemigo, para las fundaciones, de toda obra que no ofrezca condiciones de duración y solidez, preferiendo por dicha razon el hierro á la madera que en este país menos que en ninguno resiste largo tiempo.

Desgraciadamente, y por causas ajenas á la voluntad de todos, antes de que dicho pensamiento se realizase ha venido el hundimiento, dejando á Manila sin más que un solo puente para todas las necesidades de la poblacion, pues el colgante, claro es que no han de utilizarse más que limitado número de personas.

Urge, pues, hoy mas que nunca, que el pensamiento del Inspector general de Obras públicas Sr. Borregon, con las modificaciones que el hecho que motiva estas consideraciones haga necesarias, se leve inmediatamente á cabo.

Y tambien es de imprescindible urgencia ya que el accidente ocurrido al puente de Ayala pone de manifiesto la falta de vias de comunicacion en Manila, se dé comienzo inmediatamente á las obras del puente sobre el Pasig desde Arroceros á Sta. Cruz, cuyo proyecto está aprobado, y autorizado el gasto, porque este puente llenará más cumplidamente que el de Ayala las exigencias del tránsito, cada día mayor en Manila por el aumento de su poblacion y comercio.

A última hora sabemos que contando con el apoyo de las autoridades superiores, el Sr. Borregon propondrá inmediatamente el proyecto de reparacion del puente de Ayala con fundaciones de hierro como decimos y en condiciones de costo notablemente ventajosas.

Al propio tiempo se propondrá tambien la prosecucion de los estudios y obras del puente de Arroceros, introduciendo segun tenemos entendido en su presupuesto una economía, que sin menoscabar en nada las condiciones del nuevo puente, será tal vez bastante, para atender á la recomposicion del de Ayala.

Los propósitos del Sr. Borregon son merecedores de aplausos y esperamos sabrá allanar las dificultades que se presenten para llegar con toda la prontitud que el caso requiere á dotar á Manila de dos nuevos puentes, cada día mas necesarios.

Higiene.

No parece sino que siendo ésta la época en que más debe atenderse á lo que las reglas de la higiene preceptúan, es precisamente cuando menos se atienden las excitaciones de los que las faltas de ella denuncian.

No bastaba que se continuase regando las calles de Manila á las dos de la tarde como se viene haciendo, sino que para barrer la Escolta se aguarda en las noches en que hay funcion teatral, á la hora crítica de la terminacion del espectáculo para que el público que se retira á su casa reciba en su cuerpo todo el polvo que levantan con sus escobas (cosa que podían evitar regando antes bien el trozo que se iba á barrer) los encargados de este servicio.

¿No podría en tales noches retrasarse una hora mas esta tarea?

Tambien la noche del domingo notamos al atavezar el puente de Sta. Cruz que del estero se desprendía un olor fétido y nauseabundo, y el público tenia que pasar con ligereza y bien taponadas las narices, si no queria bafarse en tan aromático ambiente.

Damos conocimiento del hecho á quien deba remediarlo.

¡Bien, colega!

El que usáramos á los pueblos de Filipinas, como ejemplo de laboriosidad é inteligencia en el trabajo, el de Taal,

que con esas virtudes *desaloja* á los chinos de su suelo, dice *Benjamin* que es como si, predicando moral á un niño le encomendáramos imitar la conducta de un *perdidito, borracho y pendenciero*.

No es mala comparación, colega, y hay que aplaudir la justicia (?) que hace Vd. al más trabajador de los pueblos de Filipinas.

Bien mirado, no son de extrañar la antipatía que Vd. dispensa á los taaleños, porque ellos son argumento terreno y evidéntisimo contra sus coletudos protegidos.

Tal es prueba concluyente de que para ser próspero y feliz un pueblo filipino, ha de estar libre de *suyas*.

TEMBLOR EN ZAMBALES.

La Central de Comunicaciones nos ha enviado el día 12 del actual los siguientes telegramas:

Iba (Zambales) 9.30 mañana.—Sintióse temblor de poca intensidad y duración, movimiento oscilatorio.

Sta. Cruz (Zambales) 9.27 mañana.—Sintióse temblor de oscilacion y trepidacion SO. á NE., bastante intenso; 25 segundos duracion próximamente.

INCENDIO EN SAN ISIDRO.

La Central de comunicaciones nos remitió ayer el siguiente telegrama, dando cuenta del incendio ocurrido en la cabecera de Nueva Ecija.

13 mayo.—"Hoy 10 m. incendio en este cabecera; quemadas ocho casas: dos de tabla y seis de nipa.

"A las once extinguido fuego."

UN CASO DESGRACIADO.

Dice *El Eco de Panay* del 9 del actual Mayo:

En carta que recibimos de un amigo y suscriptor del pueblo de Silay nos dice entre otras cosas las siguientes:

"Añoche, entre nueve y diez, un pobre jornalero, cuyo nombre desconozco, estando en camino frente á la casa de don Vicente M. Couú, fué víctima de unos perros callejeros, mordiéndolo en la pierna y en los órganos genitales, con tan mala suerte, que le desgarraron casi por completo.

El pobre hombre quedó tendido en el suelo, en el que hubiera sido pasto de los perros á no mediar el oportuno auxilio que le prestaron D. Nicolás Goles y Coloso y D. Máximo Cioco, que al grito de auxilio acudieron al lugar, despreciando el peligro que, ante enemigos como los á que me refiero, y dado su número, no creo que exagere al calificar de inminente.

Ya libre el pobre de sus enemigos, y mientras se hallaba tendido en el suelo, acudieron á reforzar el auxilio D. Severo de la Rama, el Padre Praxedes, el Gobernadorcillo D. Marciano Laczon y varios jornaleros, cuyos nombres siento no conocer, le levantaron, le pusieron en una butaca, y á hombros le llevaron á los altos de la casa, allí en frente, que ocupa el joven médico D. Lope de la Rama, quien á pesar de estar enfermo le prestó los primeros auxilios de la ciencia, y á su vez el Padre Praxedes los espirituales.

D. Severo de la Rama, rivalizando sin duda con su hermano el esperto médico, colmó de atenciones al pobre jornalero, que, gracias á los solícitos cuidados de que es objeto por parte de D. Severo, si bien se confirma que el caso es grave, lo es tambien que empiezan ya á concebirse esperanzas de salvarle.

La desgracia de que me ocupo, es objeto de unas diligencias que se están practicando."

Asalto.

A las diez y media de la noche del día 2 de este mes, fué asaltada la casa del vecino de Sta. María (Bulacan), Domingo Vallares, por cinco individuos desconocidos provistos de armas de fuego y blancas, quienes le maltrataron é hirieron de bastante gravedad, dándose inmediatamente á la fuga.

La fuerza de la Guardia civil activa la persecucion de los malhechores.

Por segunda vez.

El día 30 del pasado Abril fué preso en el pueblo de Cabuyao (Laguna), el individuo Felipe Manzana que ya habia sido detenido el día 20 del mismo mes por hurto de varios efectos, y que se fugó del tribunal de los Bafos al ser conducido á la cabecera de la provincia.

Segun ha confesado al ser nuevamente aprehendido, es el autor del hurto de dos aretes y un anillo de tumbaga verificado en la casa de Leon Becta, vecino del pueblo de Calamba, efectos que le han sido recogidos.

Aprehension.

Por fuerza de la Guardia civil del puesto de Pagbilao ha sido aprehendido el individuo Cervantes Bandoiua, como co-autor del atajamiento llevado á cabo con el chino Bartolomé, ocurrido el 24 del pasado mes y del que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

El detenido delató como cómplice suyo en la comision del hecho á un tal Juan Remedios, á quien se persigue activamente.

Jugadores.

A las doce de la noche del día 5 del actual fué sorprendido un juego de monte en el pueblo de los Bafos (Laguna) siendo detenidos 12 jugadores y el dueño de la casa en que estaba establecida la *timba*.

Suicida.

El día 4 del mes corriente intentó suicidarse el vecino del pueblo de M-j-y-j-y (L-guna), Meliton Quinalpio, inhiéndonse con un bolo una tremenda cuchillada en la garganta.

Entrado el Juzgado de Paz del suceso, se personó inmediatamente en el sitio de la ocurrencia, encontrando al desdichado suicida sentado en el suelo, con la mano izquierda puesta sobre la herida procurando contener la hemorragia; en vista de su grave estado, pu-se respiraba por la herida, fué conducido al pueblo aun cuando con poca esperanza de salvacion.

Segun confesó al ser interrogado, la causa que le impulsó á poner fin á su vida fué la desesperacion que de él se

había apoderado al ver que hacia ya mucho tiempo venia padeciendo de unas fiebres y pertinaces calenturas.

Por viciosos.

Por jugar al monte han sido entregados por un vecino de la calle de Santa Rosa, Quiapo, 7 sujetos que en el portal de la casa de aquel se *despesetaban*.

Criado modelo.

Del servicio de un vecino de la casa núm. 41 de la calle de Elicano, Binondo, se ha escapado un criado robándole su alfiler de perlas, valor \$ 4.

La Veterana busca la pista del *bata*.

Cabezas calientes.

En Binondo han sido detenidos 3 individuos que riñendo se infirieron varias heridas.

Tambien ha sido puesto á disposicion del juzgado de Tondo un indio que de un palo en la cabeza hirió á un chino.

¡Pobre hombre!

La Veterana detuvo anteayer en la calle de Cabido á un hombre que padecía de enagenacion mental y que iba por dicha calle como Adán por el Paraíso, media hora antes de comer del fruto prohibido.

¡Qué Padres!

Anteayer fué atropellado por una carromata que iba al paso el chinito de 2 años Quin Chin, hijo del chino cristiano Manuel Monroy.

El caso ocurrió cerca del cuatrellito de Binondo.

Por presunto criminal.

Ha sido detenido en Muntinlupa Gregorio de Mesa como cómplice del atajamiento de una carromata llevado á cabo en el sitio de Manganute, de dicho pueblo, el 29 del pasado, y como presunto coautor tambien del asalto de la casa del chino Yap-Quico ocurrido en Laspiñas el 2 del actual.

Servicios de policía.

Han sido detenidos:

- 2 chinos por jugar á la capona;
- 4 por escándalo en la vía pública;
- Y 16 cocheros por infraccion de bandos.

Se ha dado parte de haber en la noche del sábado y domingo 59 faroles del alumbrado público apagados y 85 á media luz.

TEATRO FILIPINO.

El domingo por la noche, en el teatro de la calle de S. Roque tuvo lugar la última representación, segun el anuncio, que por ahora dará en Manila la compañía del Sr. Navarro.

El programa anunciado lo componian las zarzuelas en un acto. *El premio gordo*, *Coro de señoras*, *Como está la sociedad* y *La gran vía*, todas ellas conocidas hasta la saciedad del público de Manila siendo esta la causa de que la entrada fuera algo fija.

La funcion trascurrió sin ningun incidente que merezca especial mencion y el desempeño que las obras obtuvieron fué exactamente igual al de anteriores noches, haciéndose repetir los números de costumbre.

Lo que si observamos es que el cuerpo de coros, en lo que al bello (!) sexo se refiere vá disminuyendo cada día, al extremo que los *marineros* que á cantar el *coro* salieron en esta noche, apenas componían la tripulacion de un mal falcucho... es claro, como dicen que anda por el río mala la cosa, habrán salido á correr el temporal en alta mar, porque las tormentas aquí son terribles, sobre todo para las que no han tenido la precaucion de hacerse con un *bu-n para-rayos*.

Tambien se nos olvidaba otra cosa; en *La gran vía* se suprimió el papel de *calle de la Sarten* por ignorarse el paradero de la corist que lo desempeñaba; Nosotros al oír estas frase crí-mos que iba á terminar como en los anuncios de pérdidas: "Se dará las gracias ó una gratificación á quien la presente"... ¿Conque se ignorará su paradero?... vaya hombre, vaya y que ignorantes *sems* todos.

AZUCAR DE REMOLACHA.

Alemania es la productora más abundante de Azúcar de remolacha. Su producción anual sube á 1,000,000 de toneladas; la de Austria-Hungria y Francia á unas 500,000 toneladas; Rusia y Polonia á 350,000 toneladas y Bélgica á 90,000 toneladas. Los procedimientos de la fabricación de azúcar de remolacha han progresado inmensamente. Se emplea hoy 40 por ciento de remolacha menos que en el 1836 para producir la misma cantidad de azúcar. Este es el resultado de los adelantos técnicos y científicos introducidos en la economía interior de las fábricas de Azúcar. Existen hoy en Alemania 401 fábricas sobre 311 en el 1872, y hay más de 180 hectáreas de terrenos cultivados para remolacha. En el 1886 exportó Alemania azúcar crudo por valor de L.9,411,740; refinado por valor de L.5,218,225; y Jarabes por valor de L.1,400,000, un total de cerca L.15,000,000. La Gran Bretaña es el mercado más importante para el consumo de azúcar de remolacha Alemanas.

Tal es el terrible competidor de la producción azucarera intertropical.

A ESPAÑA.

en la solemnidad de la distribucion de premio de la Exposicion Universal de Paris.

Levanta, España, tu abatida frente; No turbe tu al-gifa la memoria De recientes desdichas, que tu historia Más allá hay que mirarla del presente. D-ja tu timidez, y sonríete. Avanza con valor, que la victoria Hoy te guía en el templo que á la gloria Francia activa erigió, rica y potente. No te avengü-nce que tu regío manto. Au-n conserve esos misereros jirones, Que en horas de d-llirio y de quebranto. Le hicieron de tus hijos las pasiones; Qu-ya el iris de paz secó tu llanto, Y hoy por ellos te admiran las naciones. Leopoldo Molano. París, 21 de Octubre de 1878.

Un consejo por día.

Las cenas.—Asunto es de la Patogenia explicar, si puede, en qué consiste esa terrible facilidad con que, en determinadas circunstancias, se dan frecuentes casos de una enfermedad terrible y mortífera: nosotros no creemos en el *bacillus* como sinó como manifestacion á posteriori, demostrando la existencia de aquella después que amaga ó ha destruido ya una exist-ncia. Pero lo que vá adquiriendo la mayor evidencia es que, en muchos casos *convocados*, ha habido siempre un pequeño exceso ó novedad en una cena, y al cual cabe responsable del ataque la opinion ilustrada. Generalizando esta leccion, es lo más elemental en las familias bien ordenadas y que saben comer, seguir la regla de Brillat Savarin, autoridad en la mat-ria: *si vous voulez sincerement faire souper, il faut que les entrées soient suaves et bien coupées*.

¿Cuántos refranes hay contra las cenas intemperantes!

En las actuales circunstancias sanitarias, busca á sabiendas el peligro quien cena tarde y se acuesta poco después de cenar, y en esa comida tan anti-higiénica no sabe privarse de ensaladas, que ni aun en corta cantidad resiste el estómago á tales horas, ó ingiere en él otros alimentos de difícil digestion.

Lo prudente ahora es cenar más temprano, frugalmente y pasear, jugar al billar ó dedicarse á cualquiera otro ejercicio corporal por lo menos dos horas antes de acostarse.

No es la fatalidad, como creen muchos, sinó el olvido de los preceptos higiénicos lo que trae algunas desgracias.

Entre los indígenas el peligro es mayor porque está en sus costumbres hacer muy ligera, y fuera de sus casas, los que trabajan, la comida del mediodía; en cambio, es de noche cuando hacen la comida de familia y todo lo intemperante que les puede ocurrir. Para la cena destinan los guisos de carne de cerdo, los cangrejos, camarones, almejas, calamares, huevos de pato duros, etc. etc. así como frutas dañosas. Los casos disminuirán notablemente entre las clases proletarias si fuese posible convencerlas de lo peligroso que es actualmente su método de alimentacion.

Una señora muy bonita, pero muy tonta, se qu-ja á una amiga suya de estar constantemente atormentada por sus adoradores.

—Te será bien fácil alejarlos—replicó ésta,—no necesitas hacer, para lograrlo, más que hablar.

Mad. de Cornuel tenía fama, en tiempo de Mad. de Sevigné por sus respuestas ingeniosas. Un día que Mad. de Saint-Loup fué á visitarla le dijo después de una hora de conversacion:

—Señora, cómo me han engañado los que me han dicho que había usted perdido la cabeza.

—Ya vé usted, respondió Mad. de Cornuel, el crédito que debe darse á tales noticias; me habian dicho á mí que usted había recobrado la suya.

María Antonieta, antes de ser reina siendo Delfina, odiaba la etiqueta, y un día que se dejó caer de un borrico preguntó burlescamente á una de sus damas de honor:

—Señora, ¿qué etiqueta se usa en Francia para que se levante una reina cuando se cae de un borrico?

Para consolar á la mariscal de Villeroj despues de la batalla de Ramillies, en la que su marido y su hijo tuvieron tal vez la culpa de la derrota, se le dijo que el mariscal y el duque de Villeroj estaban buenos.

—Eso me basta á mí respondió ella, pero no es bastante para ellos.

Aviso á nuestros lectores.

De nuestros lectores que vayan á París mientras la *Exposicion de 1889*, estan ya avisados que podrán leer los últimos ejemplares, recibidos en París, de nuestro periódico, en la oficina de nuestros corresponsales Sres. AMÉDÉE PRINCE Y CA, 36, RUE LAFAYETTE, donde pueden hacerse dirigir toda su correspondencia, pedir informes, dar órdenes de compra, etc.

Pero, avisamos á nuestros compatriotas que, además del servicio instalado en su oficina, 36, RUE LAFAYETTE, los Sres. AMÉDÉE PRINCE Y CA han organizado un otro gabinete de lectura y de informes en la Exposicion misma, en el *Pabellon de la República de Guatemala*, en donde el Sr. comisario general á puesto á la disposicion de dichos Sres. una grande sala con terrado.

Aconsejamos vivamente á nuestros amigos lectores que vayan á París, de hacer una visita á la casa AMADÉ PRINCE Y CA, tanto en su residencia, 36, RUE LAFAYETTE, como en su instalacion en el *Pabellon de Guatemala de la Exposicion*, que resultará, ser por el hecho de las extensas relaciones de nuestros corresponsales, el centro de reunion de los numerosos extranjeros presentes en París. 1—h

A LOS SEÑORES SUSCRITORES DE LA PROVINCIA DE ILOILO.

AVISO.

Interín está terminando la liquidacion hasta 31 de Diciembre de 1888 D. José Figueras, pendiente por fallecimiento de su Sr. hermano D. Matucio, nuestro corresponsal, queda hecho cargo de dicha corresponsalia desde 1.º de Enero próximo pasado D. Luis Renteria, residente en la cabecera y del comercio, con cuyo Sr. pueden entenderse para el pago de suscripcion desde 1.º de año los Sres. Suscritores así como para cualquier otro asunto referente al periódico.

Manila 6 de Mayo de 1889.

El Administrador,
JOAQUIN LAFONT.

A LOS SEÑORES SUSCRITORES DE LA LAGUNA.

Ruego á los señores suscritores que aun no lo hayan verificado se sirvan abonar el importe de sus suscripciones, á nuestro corresponsal D. José Claro Arquiua, á fin de que este pueda liquidar con esta administracion.

Manila 6 de Mayo de 1889.

El Administrador,
JOAQUIN LAFONT.

Imp. LA OCEANIA ESPAÑOLA.

AVISOS

Bonifacio Arevalo.

2-CARRIEDO-2
Gabinete fundado en 1875
para toda clase de op-r-ciones
de la boc.

No confundirlo, con otros
dentistas del mismo apellido. h

Lecciones de piano y arpa
por la Srta. Matilde Galvez,
profesora y 1.er premio de la
ESCUELA NACIONAL.
Solana, 6. h

IMPRENTA

LA OCEANIA ESPAOLA.
Real de Manila-3

En este establecimiento se hacen
toda clase de trabajos tipograficos
una 6 mas tintas, con el mayor es-
mero, prontitud y economia.
Real de Manila-3

OJO! OJO! OJO!

Precavase de viles y
NOVIAS FALSIFICACIONES.

Me permito, respetuosamente, evi-
tar al publico que se fabrican en
Nueva York y otras partes, grandes
cantidades de espurias y muy nocivas
imitaciones de mis Pildoras y
Unguento, siendo los vendedores de
las mismas una multitud de mer-
caderes y boticarios, poco escrupulo-
sos, que obtienen estas composicio-
nes despreciables a precios infimos
y las expenden al publico como
mis legitimos medicamentos.

Los fabricantes de estas viles imi-
taciones, para encubrir de un modo
ladino el fraude que cometen, tien-
en el descaro de insertar en sus
libretos de instrucciones, un aviso
en que advierten al publico que,
debe precaverse de falsificaciones,
mientras que sus productos son pre-
cisamente las identicas falsificacio-
nes que pretenden denunciar.

No permito que se vendan mis
medicamentos en ninguna parte de
los Estados Unidos de America a
fin de impedir que los falsificadores
puedan obtener mis facturas;
por consiguiente, cuando se ven
Pildoras y Unguento, llevando el nombre
de Holloway y procedentes del
estado pais son perfidos engaños
que se hacen al publico.

Mis legitimos medicamentos unice-
samente se elaboran en mi estable-
cimiento num. 533, Oxford Street,
Londres, y el unico gobierno
britanico siempre va unido a cada
bote 6 caja de los mismos.

Apelo, pues, muy encarecidamente
al clero a las madres de familia y
otras señoras, para que se sirvan
prestarme su auxilio, en cuanto pue-
dan, en denunciar este fraude.

Aprovechando esta ocasion, para
ofrecer al publico de Manila las
consideraciones de mi mas pro-
fundo respeto, tengo el honor de
voscibirme.

Su obscuro servidor,
Tomás Holloway,
Num. 78, New Oxford Street.

FINCAS

Se alquila

la bonita casa calle de Crespo, 36,
con vistas a la cañada de S. Se-
bastian, y a la principal de Quiapo;
razon, Legaspi, num. 3.
10-12-14 16.

Se alquila

para el 1.º de entr-nte Junio la
casa nueva, ta. Potenciana num. 5
(intramuros) que fue ocupada por la
Fiscalia militar; y para su arriendo,
dirijase al propietario, Palacio nu-
mero 9 de diez a doce del dia. 31

Se alquila

la cómoda y ventilada casa num. 55
en la calle de Cabi-do. Darán ra-
zon, Solana 23. 3

Se alquilan

varias bodegas al lado del rio, en
la cal: J6lo num. 13. 2

Se alquila

la casa num. 30 calle de Sta. Rosa,
Quiapo. Razon Solana 29 h

Gran entresuelo

se alquila. Legaspi num. 18. 4

Para oficinas.

Se alquilan tres habitaciones en
los altos del almacén Torrecilla y
Comp.-17 Escolta. h

COMPRAS y VENTAS

Se venden:

los muebles de una casa y un dux,
casi nuevo, enanchado a buena pa-
reja, con guardias nuevas y 6
trajes de cocero. Todo muy arre-
glado.
Calle Real, num. 3. Paco. 3

Se vende

un quiles enganchado, una cama y
una nevera. S. Juan de Dios nu-
mero 10. 4

Arañes en venta.

Se venden dos de forma ame-
ricana en la carrocera de Garc-
torena. mjsh

Libros

que se hallan de venta en la Pro-
curacion general de S. Justo.
TISOT espiscado en tagalo sobre
medicamentos caseros a 2 pe-
setas eemplar.
CATECISMOS ILOCANOS a
\$ 2 ciento. 31

Se venden

dos buenas parejas de caballos, jó-
venes y de mucho trote; en la calle
de Balmes num. 6, Tanduy, se
pueden ver y darán razon de sus
seos. h

PELUQUERIA EUROPEA DE LORENS

JUNTO AL CAPE DE LA MARINA.
Se reciben toda clase de encargos concernientes al ramo y de peinar
señoras a domicilio y se admiten abonos a precios reducidos.

No equivocarse, Escolta num. 4.
MANILA. midsh

EL DECAUVILLE.

FERRO-CARRIL PORTATIL DE COLOCACION INSTANTANEA

TODO DE ACRERO
Constructor Mr. DECAUVILLE AINE
DE PETIT BOURG (FRANCIA)

RECOMPENSAS EN SOLOS 12 AÑOS DE EXISTENCIA.

Un objeto de arte, 16 diplomas de honor, 34 medallas de oro y
todos los primeros premios (87).

En la Exposicion Universal de 1878.
Medalla de oro y Legion de honor.

RESULTADO

6400 clientes que emplean 51 millones de francos de este
pequeño material.

El DECAUVILLE ofrece una gran economia sobre todo
otro sistema de trasportes y en particular para el de la cañi-
dulce.

Materia para obras públicas, para grandes y pequeños
terraplenes, minas y canchales, ladrillerías, descarga de buques,
servicio de docks, bod-gas, almacenes, fábricas etc; para el
trasporte de viajeros y para el servicio de la Artillería.

Ferrocarriles industriales y económicos a establecer en
los costados de las carreteras.

Puentes portátiles para rios de varias anchuras.

Grutas y romanías.

Unico representante del constructor en Filipinas para to-
dos los informes y encargos de compra.

8-14-21-24-29h EDUARDO VIDAL.—MANILA.

LA VERDADERA
AGUA DE BOTOT
El unico Dentifrico aprobado
por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS
El Mejor Calmante para los Dolores de Muelas
Encomendado especialmente con los POLVOS de BOTOT con Quina
para los cuidados de la boca.
289, r. St-Honoré, Paris, y en todas las buenas Droguerías, Perfumerías y Peluquerías

CLORODINE
DEL
DOCTOR J. COLLIS BROWNE.
EL UNICO ORIGINAL Y VERDADERO.

Aviso a los enfermos. Si VV. quieren tener un sueño descansado y
agradable, libre de dolor de cabeza, afeccion y de sentir otras incomodi-
dades, para calmar y suavisar el enfadoso desasosiego de una prolongada
enfermedad, vigorizar el sistema nervioso y regular la circulacion de la
sangre, deben de proveerse del afamado remedio descubierto por el doctor
J. Collis Browne (últimamente médico del Estado ma or del ejército)
al que dió el nombre de Clorodine, y que está admitido por la
profesion como el mas maravilloso y eficaz que hasta hoy se haya descu-
bierto.

El Clorodine es el mejor remedio conocido para la tos, asma, bron-
quitis y consuncion.

El Clorodine produce un efecto admirable contra las diarreas y es
el unico que aplaca el cólera y disenteria.

El Clorodine corta eficazmente los ataques de epilepsia, histeria,
palpitaciones y espasmos.

El Clorodine es el unico paliativo contra las neuralgias, reumatismo,
gota, cáncer, dolores de muelas y meningitis, etc.

Carta de Symes y comp., farmacéuticos en Simla, a J. T. Daven-
port, Londres, en 5 de Enero de 1880.

Muy señor mio; aprovechamos esta oportunidad para congratuarle,
por la gran reputacion que tan justamente ha obtenido la recomendable
medicina el Clorodine del Dr. J. Collis Browne, no solo en el Indestian
sino en todo el Oriente, como remedio de general utilidad. Dudamos
que haya otro mejor, importado en este pais. Será para nosotros una
alegría el saber que este remedio sea usado por todos los anglo-
indianos. Tenemos el gusto de decirle que, con otras marcas, ha
sido vendida en este mercado por los nativos una medicina que lleva
el mismo nombre, y que creemos en breve desaparecerá. Podemos
multiplicar las recomendaciones sobre la gran eficacia del clorodine del
Dr. Collis en diarreas, disenteria, espasmos, calambres, neuralgias, vó-
mitos, y como buen sedativo, que hemos experimentado por muchos
años. En diarreas cólicas y hasta en el cólera mas terrible su poder
es extraordinario. Nunca hemos usado otra medicina que la del Dr. Col-
lis, pues tenemos la conviccion de que esta es la más recomendable
y por nuestra profesion nos impone el deber de favorecerla y aconse-
jar su uso para el bien de la humanidad. Quedamos de VV. seguros
servidores.—Symes y comp., miembros de la sociedad de farma-
céuticos de la Gran Bretaña, químicos de S. E. el Virey.

ADVERTENCIA.—El vice-consejero Sir W. Page Wood dice que
el Dr. Collis Browne es indudablemente el inventor del Clorodine y que
la declaracion de Fressnan no es verdadera.—Véase el Times del 13
de Julio de 1864.

Ninguna botella es genuina como no lleve estampadas en el sello
las palabras CLORODINE DEL DR. COLLIS BROWNE.—Acompañan a cada
botella testimonios facultativos que acreditan su eficacia.—El unico fab-
ricante es J. T. Davenport, 33, Great Russell Street, Bloomsbury,
Londres, a quien podrán dirigirse los pedidos.

Los precios son de 1 chelín y 1/2 penique, de 2 chelines y 9 peni-
ques, de 4 chelines y 6 peniques, y de 11 chelines. m5

FAROLAS

con tubos de nueva invencion.

Acaba de desembarcar, así como la
segunda remesa de faroles LORNS de ú-
tima novedad, fabricados con todas las
mejoras del dia, y a propósito para toda
clase de vehiculos.
NO MAS pérdida de tubos.
NO MAS rotura de cristales.
Mucha caridad, elegancia y solidez
Manufactura inglesa, precio a \$ 9 y \$ 10
el par.
Los hay de otras clases de \$ 4 \$ 50, \$ 6 50
y \$ 7-50 el par.
Cristales de respeto para estos a 40, 50
y 80 céntimos uno.
La Gran Bretaña.
Calle Real, esquina a la de S. Juan de Dios.
J. A. Ramos.

EL FERRO-CARRIL
de Manila a Dagupan.

Trata de los ferro-carriles en general—Requisitos
para la formacion de empresas de construccion—Dere-
chos y deberes en las relaciones con el Estado y con
el publico—Trayecto del de Manila a Dagupan—Ta-
rifas que regirán en su explotacion—Condiciones bajo
las cuales se hizo la subasta—Inauguracion de las obras

CON UN PLANO.

Este folleto se regala a los suscritores de La
Oceania que paguen dos meses adelantados de sus-
cripcion. A los demás y no suscritores, se vende a
dos reales.

TORRECILLA Y C.ª

ALMACEN DE TEJIDOS Y NOVEDADES DE EUROPA.

Escolta 17.—Manila.

Se reciben por todos los vapores las últimas novedades de Paris en arti-
culos para señoras y caballeros.

Agencia y depósito de la acreditada "PERFUMERIA DEL MUNDO ELEGANTE."

GRAN TALLER DE CAMISERIA.

17-ESCOLTA-17. mjsh



ALMACEN DE LA INDIA INGLESA

TARACHAND THAWARDAS Y C.ª

PROVEEDORES DE LA REAL CASA DE S. M. LA REINA DE ESPAÑA, DEL
REAL PALACIO DE MALACAÑANG Y DE LA COMANDANCIA DE LA MARINA.

Dicho almacén Escolta num. 14 se ha
trasladado al num. 23 contigua a la
Botica de D. Pablo Sartorius.

Donde encontrarán los numerosos par-
roquianos y el público en general, nue-
vas remesas en sederías como en cubre-
camas bordados en diferentes colores,
mantones, abrigos, almohadones, batas de
señoras y de caballeros, tapices borda-
dos, calquimones, piezas de gró y de cua-
dritos, novedad en abanicos de sándalo,
carey, márfil y de maque, juegos de café
y de lavabos en porcelana, jarrones de
bronce para adornos de sala y de toca-
dor, platos, tarjeteros, tablas incrustadas,
cuadros pintados al cristal con vistosos
paisajes y caprichosos. Biombos de seda
de tela y de papel de cuatro a seis ho-
jas, faroles de cristal y de tela capri-
chosos.

Juegos de mesitas peveteras de maque,
cajitas de maque y de sándalo, para va-
rios usos, cómodas y baules mundo de al-
canfor, chá superior de la India y de Chi-
na etc. etc é infinidad de objetos largos
de enumerar de muchísimos gustos suma-
mente barato sin competencia en plaza.

LA INSULAR

FABRICA DE TABACOS, CIGARRILLOS Y PICADURA

Premiada con medalla de oro en la Exposicion de Madrid, de 1887

Echagüe 45

PUNTOS DE ESPENDIO EN MANILA.

- Kiosko de Santa Cruz. Almacén, Los Andaluces.
Idem de Cervantes. Idem, El Luzón.
Expenduría de efectos timbrados, Idem, La Aurora.
plaza del P. Moraga. Idem, La Malagueña.
Almacén, El Globo. Idem, La Perla del Océano.
Idem, El Cántabro. Dulcería de París

y ochenta y siete expendurias establecidas en las principales calles de
Manila y sus arrabales. mvh

EN PROVINCIAS.

- Albay.—D. Manuel Ramos.
Bulacan.—D. José Perez, Kiosko de
la plaza.
Bulan.—Sres. Alegre y Comp.
Cebú.—Sres. Boada y Marti y las No-
vedades.
Cathalogan.—D. Antonio Muñoz.
Gavite.—D.ª Isabel Murillo (La Es-
peranza).
Daraga.—D. J. Menendez y D. An-
tonio Muñoz.
Daet.—D. Nicolás Cattranceja.
Iloilo.—Sres. Hoskyn y Comp; D. Isidro
de la Rama y Sres. Inchausti y Comp.
Zamboanga.—D. Laureano M. Divas.

QUINIUM LABARRAQUE

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

El QUINIUM LABARRAQUE es un vino eminentemente tónico y febrífugo destinado a
reemplazar todas las demas preparaciones de la quina.
El QUINIUM LABARRAQUE contiene todos los productos activos de las mejores quinas
combinados con los vinos mas generosos.
El QUINIUM LABARRAQUE se ordena, con felices resultados, a los convalecientes de en-
fermedades graves, a las mujeres recién paridas y a toda persona débil o extenuada por fiebres lentas.
Asociado a las verdaderas pildoras de Vallet produce los efectos más rápidos en los casos de Cle-
renza, Anemia y Palidez de color.
Por razon de su eficacia el QUINIUM LABARRAQUE se toma por copos de licor, con pre-
ferencia al fin de las comidas, y las pildoras de
Vallet antes de comer.
Se vende en la mayor parte de las Farmacias
autorizadas con la firma de:
Fabricación por mayor: La Casa L. FRÈRE 19, rue (calle) Jacob, en Paris.

EL MINDANAO

8-ESCOLTA-8.

Nueva remesa de las ricas papas del Japon.
Petróleo refinado marca Cometa.

Vende al por mayor y menor en

EL MINDANAO

8-ESCOLTA-8.

A. M. PABALAN.

VERDADEROS VINOS LEGITIMOS

de BURDEOS, de BORGÑA y de CHAMPAÑA

de las siguientes reputadissimas prim-ras marcas:

Burdeos de A. Lalande & Cie, de Bordeaux.

Borgña de Jules Régnier & Cie, de Dijon (Borgña.)

Champaña de Felix Lahaye, de Ay (Champaña.)

Vende al por ma.or, ó sea por cajas, su único y exclusivo im-
portador:

LOUIS GENU, JOLO NUM 9 (BINONDO.)

BAZAR DE EUROPA.

18-Escolta-18.

Gran surtido de maletas, carteras de viaje, limos-
neras, petacas, capotes impermeables, paraguas, som-
brillas, cafeteras rusas, cubierteros metal blanco, ban-
dejas, id. hule, id. para mesa, batería de cocina, co-
cinas para petróleo, botonaduras, corbata, boquillas
(pipas), canillas para traje, perfumería, abanicos, ju-
guetes, calzado para señora, caballero y niños, oleo-
grafías y otros.

BAZAR DE EUROPA.

18-ESCOLTA-18.

12 14 16

EL ARNÉS.

FABRICA DE MONTURAS Y GUARNICIONES

de V. Jimeno.



Proveedor del Real Palacio

de Malacañang.

CON GARANTIA DE UN AÑO.

Guarniciones limonera cuero país \$ 8, 10, 12, 14, 16, 18.

Id. tronco id. \$ 16, 20, 25, 30 y 35.

Guarniciones limonera Europa \$ 30, 35, 40, 45, 50 y 55.

Id. tronco id. \$ 50, 60, 65, 70, 80, 90, 100 y 125.

Monturas de señoras completas desde \$ 20.

Id. de caballeros Europa desde \$ 12.

Id. con todo el equipo reglamentario para Sres. Jefes y Oficiales del
Ejército desde \$ 25.

Constante y variado surtido en bridas, bocados, sinchas, estribos, lá-
tigos, etc., etc.

Los cueros país son adobados en el establecimiento.

Prontitud esmero y economia en los encargos.

10-Carriedo-10. h

La Castellana.

ESCOLTA 37

Acaba de recibir:

Miel de abeja 4 reales lata de

1 libra y un peso de 2 litros, lata

con tuerca. La miel de abejas que

importa "La Castellana" hace años

es esquisita, un nectar para postre

y un seguro remedio para los ata-
cados de las viruelas.

De venta en LA CASTELLANA

Escolta y S. Fernando. h

Las
Pildoras que conocen las
PILDORAS
DEHAUT
DE PARIS
no titubaban en purgarse, cuando lo
necesitan. No temen el azo ni e
causacion, porque, contra lo que su
sede con los demas purgantes, esti-
no obra bien sino cuando se toma
con buenos alimentos y bebidas for-
tificantes, cual el vino, el café, el t.
Cada cual escoge, para purgarse, la
hora y la comida que mas le convie-
nen, segun sus ocupaciones. Co-
el causacion que la purga ocasiona
quedó completamente anulado
por el efecto de la buena ali-
mentacion empleada, uno se
decide fácilmente a volver a
empezar cuantas veces
sea necesario.

TRUDUO.

En obsequio del castísimo Pa-
triarca Señor San José.

Se vende en la Administración de
este periódico, Real 3, Manila.

DE ACTUALIDAD

La Castellana

ESCOLTA 37.

Al por mayor y menor. Acaba

de despachar de la Aduana:

Un legitimo de Jamaica botella

de cristal marca Gato con bandera;

hace años se importa con gran

aceptacion. Se han recibido 200 ca-
jas que se realizan a \$ 9 y un peso

botel.

Cofiac fine Champagne de 4 es-
trellas, bien conocido en plaza; se

han despachado 250 cajas que se

realizan a \$ 7 50 cada una y 6 reales

botella, GINEBRAS, GINEBRAS

verdaderas Holandesas, las mejo-
res en plaza, GINEBRAS en tar-

ros de barro a 6 reales uno, GI-

NEBRAS AH H y doble ancla,

en frascos finos a 5 rs. GINEBRA

OLDTON a 4 rs.

Aromática a 4 reales.

Cada frasco lleva la contra marca,

"Importada por La Castellana" Es-

colta, 37, Gotas amargas de Rusia

a 4 rs. botella. Whisky varias cla-

ses, Agénio medias y enteras bo-

tellas.

Al por menor en LA CASTE-

LLANA, S. Fernando, 34. h

Folleto.

Sobre el cólera morbo asiático,

BIBLIOTECA

DE

LA OCEANIA ESPAOLA.

CATECISMO DE AGRICUL-

TURA CIENTIFICA. Libro in-

dispensable a todos los agricultores

ilustrados. Por Johnston y traducido

para La Oceania Española.

—LOS CHINOS EN FILIPI-

NAS. Males que se experimentan

actualmente y peligros de esa cre-
ciente inmigracion. Un folleto en

4.º de 130 páginas.

—EL FERRO-CARRIL DE MA-

NILA A DAGUPAN. Folleto que

trata de los ferro-carriles en general;

describe el